



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CIELO FALSO DRYWALL AMPLIACIÓN OFICINA DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

UCB SEDE TARIJA

1. ANTECEDENTES

La UCB San Pablo desea colocar cielo falso drywall en un ambiente de las oficinas de la Dirección de Ciencias de la Salud, ubicada en el campus posgrado.

2. UBICACIÓN

La provisión y colocación debe realizarse en el área urbana, en la ciudad de Tarija, en ambientes dentro del campus posgrado de la UCB (ex colegio Santa Ana), ubicado en la Calle La Madrid esquina Juan Misael Saracho.

3. VOLUMENES DE OBRA

La cotización enviada, debe incluir los siguientes ítems:

| Actividad | Descripción | Unidad | Cantidad |
|------------------|--|----------------|-----------------|
| 1 | Cielo falso drywall con aislante acústico 100 mm | m ² | 20,25 |

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se debe considerar la ejecución de la ampliación en un plazo no mayor a 7 días calendario una vez emitida la instrucción de proceder, misma que estará vinculada al avance de otros trabajos de refacción en el mismo ambiente.

5. FORMA DE PAGO

Una vez concluidos los trabajos, el supervisor elaborará un informe y una planilla de pago, dando el visto bueno a la calidad y cantidad de los trabajos ejecutados, misma que se pasará al área administrativa de la UCB, para el proceso de pago dentro de los 10 días siguientes, previa presentación de la factura.

6. GARANTÍA

El contratista debe ofrecer un periodo de garantía, relativa a desperfectos directamente relacionados con su trabajo, por un periodo mínimo de 10 días, periodo razonable para la detección de algún desperfecto y que será paralelo al tiempo del proceso de pago.

7. ESPECIFICACIONES



Las especificaciones para las diferentes actividades se detallan a continuación:

ITEM N°6 CIELO FALSO DRYWALL CON AISLANTE ACÚSTICO

DESCRIPCIÓN.

Este ítem consiste en la provisión e instalación de placas de yeso solo para áreas secas, cielo falso, montado en perfiles de acero galvanizado y con la adición de un aislante térmico acústico, ejecutado de acuerdo con el diseño arquitectónico y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Las características técnicas deberán ser entregadas por el proveedor al supervisor, para posteriormente ser aprobadas y ejecutadas.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

Placas de yeso para áreas secas, Perfiles de acero galvanizado $e = 0.5$ mm., Tornillo Aguja (para perfilera), Tornillo (para una placa), Masilla, Sellante elástico para juntas a base de poliuretano (elasticidad permanente) y otros que sean necesarios para la correcta ejecución del ítem.

Placa de yeso:

Las placas son de yeso laminado aplicadas a los sistemas de interior. Este material es fabricado mediante un proceso de laminación continua. Las placas están compuestas por un alma de yeso finamente triturado con una pureza mínima de 96%. Las placas están constituidas por un núcleo de yeso bihidratado fraguado entre dos láminas de cartón de celulosa especial con las propiedades físicas del cartón y gramaje adecuados a las exigencias de fabricación y a los posteriores usos de la placa de yeso.

Perfilería:

Los perfiles son de chapa de acero galvanizado y tienen un espesor de 0,50 mm. Bajo esta misma modalidad están conformados los perfiles de Cielo falso y revestimientos: Solera, Montante y Perfil U.

Aislante acústico:

Se debe usar fibra de vidrio c/ foil aluminio de espesor 100 mm.

EJECUCIÓN.

El Contratista deberá verificar la ubicación y horizontalidad de los perfiles metálicos (soleras y montantes) al momento de su instalación, para luego proceder al emplacado de tabiques introduciendo encima de ellos el aislante acústico y térmico.

El material para utilizar deberá estar en perfecto estado y ser nuevos, vale decir, que no deberá estar roto ni presentar deformaciones, ni humedad y no ser materiales reutilizados, sobrantes de obras anteriores.



En el proceso de instalación deberá emplearse el equipo y herramientas adecuados, así como mano de obra calificada, que garantice un trabajo satisfactorio.

Antes de aplicar la primera capa de pintura, se deberá dar una mano de sellador o fijador al agua, para equiparar la absorción de la placa con la de la masilla.

Además del material el Contratista proporcionará todas las herramientas y equipo necesario para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser previamente aprobados por el Supervisor de Obra.

Emplacado en Cielos falsos:

Se colocan las placas de 15mm en la parte inferior de la estructura, en sentido perpendicular al de los perfiles, alternando las juntas de testa de las placas y atornillándolas a la estructura, de forma que las placas siempre queden trabadas entre sí. No hay que atornillar las placas en el borde en el perfil "U" sino al perfil Maestra directamente. La separación máxima entre tornillos será de 17 cm.

Atornillado en Cielos falsos:

Las placas se atornillarán a los perfiles secundarios como máximo cada 17 cm. En caso de Cielo falso con dos o más placas por cara, en la primera placa los tornillos podrán fijarse con una separación de como máximo 30 cm, si la segunda placa se coloca en el mismo día.

Tratamiento de juntas:

La última operación a ejecutar en los Sistemas sin juntas aparentes, es el tratamiento de las juntas que se producen en las uniones de las placas entre sí o entre éstas y otros elementos de la obra. Existen dos tipos de sistemas para ejecutar las juntas: con cinta de papel y con masilla especial sin cinta. De la correcta ejecución de esta etapa de obra dependerá en gran parte en resultado final, pero una mala ejecución de estructura y emplacado se podrá disimular con el tratamiento final pero no garantizará su durabilidad en el tiempo. Puede recomendarse el siguiente orden de ejecución de las juntas: Comprobación y repaso de las superficies a tratar Ejecución de juntas. Colocación de cantoneras metálicas de chapa galvanizado. Manos de terminación. Se deberá evitar realizar el tratamiento de juntas con temperaturas en obra inferiores a 10 °C ni superiores a 35 °C y humedad ambiente por encima del 85%.

Comprobación y repaso de superficies a tratar:

Las placas deberán estar firmemente sujetas y con todos los tornillos adecuados. Las cabezas de los tornillos convenientemente rehundidas presionando el cartón de las placas y no existirá alrededor de ellas trozos de celulosa levantados en exceso, que dificulten su correcto acabado. Se repararán las posibles zonas deterioradas por diferentes razones, reparándolas si fuera necesario (alma de yeso dañada) y enmasillada en todos los casos. Si las juntas de las placas estuvieren separadas más de 3 mm, será necesario su relleno previo al tratamiento de juntas, lo más recomendable para esta operación es la masilla, aunque también está permitido utilizar la Masilla Lista. Las superficies estarán limpias de polvo y posibles manchas de otros materiales utilizados en la obra.



Juntas con cinta de papel:

Las placas presentan un afinamiento en sus bordes longitudinales, destinados a recibir masilla y cinta de papel especial, con Cinta de Papel Microperforado. Por ser microperforado se evitan que se formen globos, ya que el exceso de aire y masilla sale a través de las microperforaciones

Esto permite una mayor adherencia y resistencia formando una junta más firme, además de un acabado más fino y prolijo. No se permitirá el uso de cintas tramadas para el tratamiento de juntas de: tabiques, revestimientos y Cielos falsos.

Se aplicará, por medio de una espátula estrecha, la primera mano de masilla a lo largo de toda la junta, asentando la cinta de papel, presionándola de manera que quede centrada sobre la misma dejando salir el material sobrante por medio de una espátula. No deberán quedar burbujas de aire ni grumos. Dejar secar 24 horas si se utiliza Masilla Lista o 3 hs si se utiliza Masilla de fragüe, una vez seca, dar una segunda capa con espátula ancha, siempre respetando los tiempos mínimos de secado, dar una tercer mano y final con espátula de 30 cm. Luego de seca se podrá lijar las asperezas

En caso de cruce de juntas se evitará en todo momento que las cintas se crucen entre sí o se solapen. Deberán quedar a tope y nunca más separadas de 5 mm entre sí.

En caso de encuentros de placas con bordes vivos y que no se utilice la masilla, el tratamiento deberá realizarse más "extendido" es decir más amplio, para disimular lo más posible la junta. En este caso es buena práctica realizar las manos de terminación, por el sistema denominado "a tres llanas". Las mismas secuencias se realizarán en juntas "planas", "rincón" y "esquina"

Las manos necesarias de terminación dependerán del tipo de decoración posterior.

Masillas:

Los materiales para emplear en el tratamiento de las juntas serán masilla o Masilla Lista, la misma debe ser resistente a humedad. En el caso de utilizar la masilla lista no se permitirá el agregado de yeso en más de 5% de proporción en relación con el volumen de masilla y será en forma de polvo sin mezclar agua en ningún momento.

MEDICIÓN.

Todos los cielos falsos de placas de yeso serán medidos en metro cuadrado (m²) considerando la cantidad neta ejecutada, previa aprobación del Supervisor y/o Fiscal de Obra.

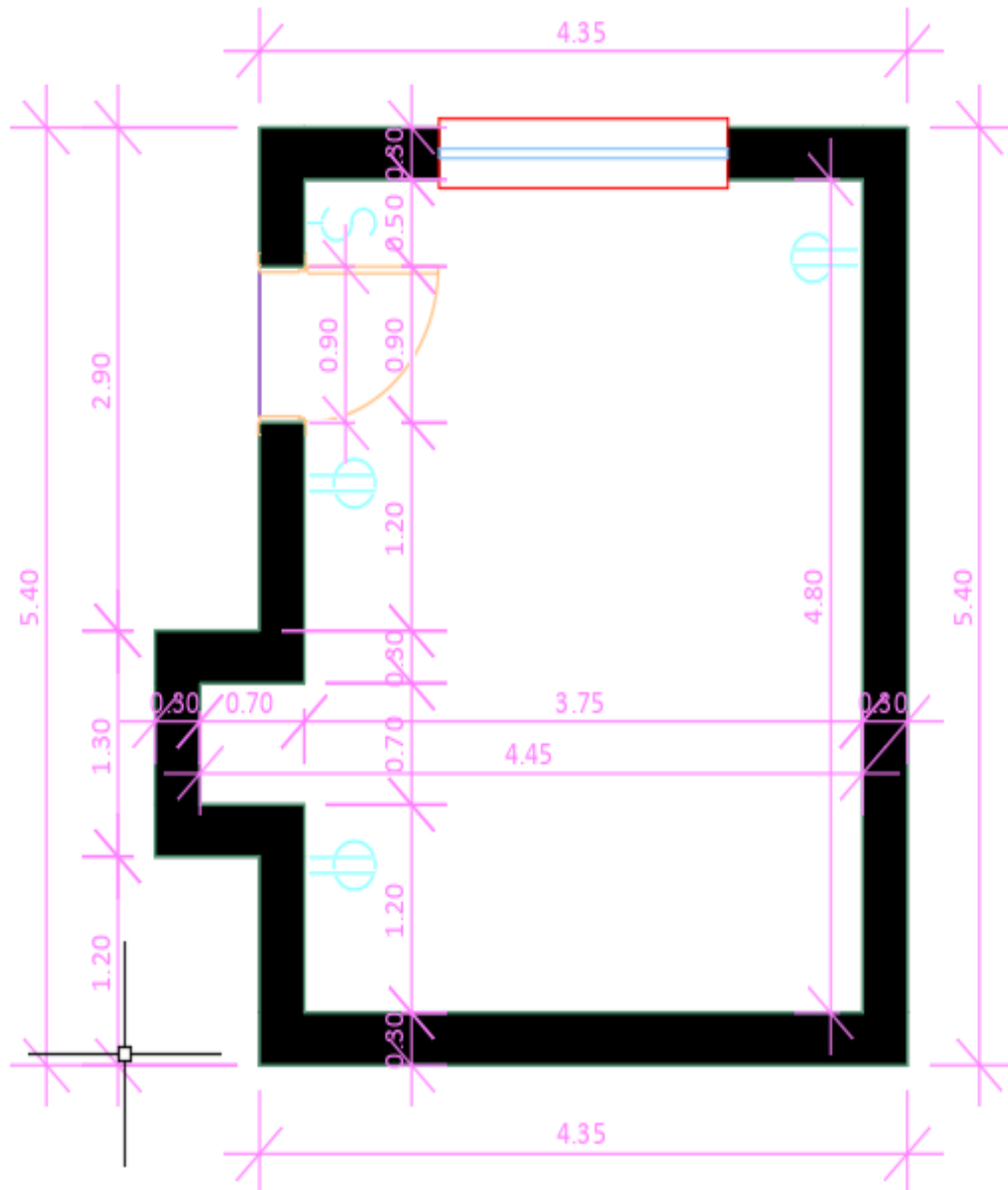
El costo unitario del ítem deberá contemplar la totalidad de la obra ejecutada, incluyendo todos los accesorios (Tornillos, cinta de papel, masilla, etc.) requeridos para la correcta instalación de las placas de yeso.

FORMA DE PAGO.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada. Dicho precio será compensación total por los materiales,

mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

8. PLANOS



Vista en planta del ambiente